BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XVI | *Coruña 1.º de Noviembre de 1921* | Núm. 141

CORUNHA

SUA PROVENIENCIA E ETIMOLOGIA

No meio da contínua transformação por que a Natureza faz passar as suas obras, imprimindo-lhes a cada instante nova forma e aspecto diferente, seres ha que, como se foran dotados de força excepcional, resistem aos maiores abalos e triunfam não raro dos ataques do tempo e dos homens, por maiores que eles sejam.

Entre os que gozam do privilégio de ficarem quasi sempre vencedores nessa verdadeira luta constante pela existência, sobresaem os nomes que caracterizam terras, rios, mares, montes, etc., etc. Embora criados pelo homem, na maioria dos casos conseguem subtrair-se à lei que domina todos os seus produtos.

Gerações sobre gerações passam após aquela que os viu nascer, os próprios lugares que denominam se transformam, mudam de linguagem os seus moradores, e eles lá continuam a subsistir, como que desafiando todas as forças destruidoras da Natureza. Pode o seu vestuário rasgar-se sob as lufadas enormes do tempo, mas esses mesmos rasgões mão invisivel torna a coze-los por forma tal que o traje primitivo persiste sempre, embora por vezes alterado e perdida parte da sua antiga riqueza e esplendor. ¿Quem não reconhece, por exemplo, para só mencionar alguns toponímicos da velha Hispânia, em *Antequera, Astorga, Badalona, Barcelona, Braga, Calahorra, Cartagena, Chaves, Coimbra, Évora, Gerona, Huesca, Lebrija, Liao, Lisboa, Lugo, Málaga, Mérida, Osma, Osuna, Palência, Pamplona, Salamanca, Segovia, Serpa, Tarragona, Toledo,* etc., os actuais representantes, mais ou menos modificados dos antigos *Anticaria, Asturica, Bactulo, Barcino,*

Bracara, Calagurris, Carthago Nova, (Aquae) Flaviae, Conimbriga, Ebora, Gerunda, Osca, Nabrissa, Legio, Olisipo, Lucus, Malaca, Emerita, Uxama, Urso, Pallantia, Pompaelo, Salmantica, Segovia, Serpa, Tarraco, Toletum, etc?

Mas, não obstante a sua reconhecida resistência, nomes de localidades ha que ou desapareceram por completo ou foram trocados por outros. A razão do facto está, a meu ver, no primeiro caso, na extinção total do lugar a que andavam ligados, no segundo, numa extinção parcial, isto é, mais ou menos duradoira, que teve como consequência o desuso do seu nome, á qual se seguiu o resurgimento, tendose então de recorrer a nova denominação, que desta vez era geralmente procurada entre as já existentes (1), quebrando-se assim o elo que prende o passado ao presente.

E' o que se me afigura ter sucedido á formosa cidade galega, hoje chamada *Corunha.*

Em tempos antigos o seu nome foi *Brigantium,* que lhe adveiu certamente de estar assente em lugar alto, sentido que tem a raiz celta *brig,* que nêlle entra e nos de outras muitas povoações, na sua origen em igualdade de circunstâncias (2). Destruida mais tarde pelos árabes, iniciou Afonso I (739-757) e terminou o seu repovoamento Afonso IX (1158-1214) (3); os seus novos moradores, oriundos talvez

(1) Quem percorrer, por exemplo, o *Léxique de Géographie ancienne* de M. Besnier encontrará não raro o mesmo nome comum a várias localidades; provavelmente os mais deles foram dados depois pelos novos moradores, procedentes da região a que primitivamente aquele pertencera; sucedeu isso, por exemplo, connosco, quando colonizamos o Brasil donde resultou haver lá muitos nomes existentes cá.

(2) Estão nesse caso, entre outros nomes, *Brigantia,* designação comum a duas localidades situadas, uma na Germania, outra na Hispania, a qual, em harmonia com a fonética diferente dos dois povos (alemão e português) deu *Bregenz* e *Bragança, Brigantio, Brigiosum,* hoje *Briancon* e *Brioux* (França), e todos os terminados em *berg* ou *burg, bery* ou *bury* e *borough,* como *Nuremberg, Witenberg, Magdburgo, Estrasburgo, Edimburgo, Hamburgo, Cantorbery* ou *Cantorbury, Scarborough, Middlesborough,* etc.

(3) D. Manuel Murguía na sua obra *Galicia,* pág. 249, é de opinião que Corunha não foi destruida e ocupa hoje ainda o lugar da antiga povoação celta, confessa contudo que o seu nome «aparece riscado e como perdido para a historia a ponto tal que durante séculos só se encontra duas ou tres vezes», afirmando que «ao contrario consta que nunca se vio despovoada de todo», cita no entanto Huerta, que diz ter ela sido destruida pelos árabes, sendo depois repovoada por Afonso I, o que é confirmado por Fernan Perez de Guzman no seu *Valerio de las Historias,* e outros.

da cidade cujo nome adoptaram ou das suas circunvizinhanças, ou por desconhecerem o que ela dantes tinha, ou por outra razão qualquer ignorada, deramlhe então o de *Clunia*, que, segundo se afirma, fôra terra que tinha gozado de especial preponderância e se encontrara, como estação principal, a esquerda da estrada ou *via* que terminando ali (1), conduzia a *Cesaraugusta*, a *Çaragoça* de hoje.

A transformação em *Crunha*, que depois essa palavra sofreu, está em perfeita concordância com a data da sua transplantação para a actual *Corunha*, pois outra forma ela teria actualmente, caso esse facto se tivesse dado antes. Com efeito, os ensinamentos da fonética, quer galega, quer castelhana, dizem-nos que só posteriormente aos séculos IX ou X é que o *cl* inicial numa e noutra daria *cr;* antes dessa época o seu representante natural teria sido respectivamente *ch* ou *ll* (cf. *chamar, chave*, etc., *llamar, llave*, etc., *craro, crina*, etc., *claro, clamor*, etc.) (2). E em abono d'isto está ser só do tempo de Fernando II (1158-1188) e mais certamente no de Afonso IX que aparece o seu nome. Numa carta dirigida por este último monarca ao cabido compostelano faz-se referência a ela nestes termos: *in loco qui dicitur Crunia apud turrim de Faro.*

De *Crunha*, que aparece pela primeira vez no *Foro dos cregos*, por un fenómeno, que ocorre em todas as línguas e ao qual se dá o nome de *anaptyxe* ou *svarabacti*, fez-se *Curunha*, que, sob a forma alatinada *Curunia*, se lê em um diploma do mesmo rei Afonso IX. Por processo inteiramente idêntico e a mais a dissimilação (l...z) r...l, depois vocalizado, (como em *chapeu*, do fr. arcaico *chapel)* fizemos nós *corucheu* do, também francês, *clocher*. Se um antigo subúrbio da primitiva *Clunia*

---

(1) Entendase na Corunha galega e Betanços. *Clunia*, de que fazem menção T. Livio, Plinio, Suetónio, Ptolomeu, Plutarco, Dio Cassio, *Itinerario* de Antonino e Geographus Ravennas, tinha o qualificativo de *Colonia Sulpicia;* era o lugar mais considerável da Celtibéria e assento de um *conventus juridicus*, que compreendia vários povos; segundo afirmam alguns historiadores, foi destruida pelos godos, mas não completamente, pois de documentos consta ter caido em poder dos árabes, sendo depois recobrada por Afonso I que levou consigo para ás Asturias a povoação cristã; tornada a cair em poder dos sarracenos, reconquistou-a e povoou-a o conde de Castela, Fernão Gonçalves, vindo de certo d'aqui o apelido *del Conde* da *Corunha* de hoje, que ha representa: cf. *Enciclopedia* de Espasa s. v. *Clunia*.

(2) Bourciez, *Eléments de linguistique romane*, pág. 414, põe a evolução do *cl*-em *ll*-no século XII, todavia ela já aparece no *Poema do Cid*, escrito por essa época.

se chama hoje *Corunha del Conde* (1), perpetuando assim aquela denominação, outra não pode ser a origem da Corunha galega.

Mas qual a proveniencia e significação de *Clunia?* Da referencia de Ptolomeu, que, na sua *Geografía*, ao lado de χλουνία, coloca κολωνία, deduzo eu que ele tinha a segunda palavra, que é a transcrição em grego do latim *colonia*, como de sentido equivalente á primeira, e é sabido que não poucas povoações receberan dos Romanos este nome genérico, que, seguido geralmente do do personagem que o instituia ou em cuja memória era criado, se dava ao grupo de individuos que iam estabelecer-se pela primeira vez nos paises conquistados. E' obvio que a linguagem vulgar dispensava o qualificativo; de aí aparecer só aquela designação. E' portanto, a meu ver, *Corunha* o mesmo que *Colonia*, e que esse era o sentido que os franceses pelo menos lhe davam afigura-se-me reconhecer na forma *Cologne*, (2) que vem em Froissart, o mesmo nome que eles dão á cidade que os alemães, consoante a sua fonética, chamam *Cöln* (3). Mesmo a palavra *colonia* só por si, abstraindo da forma transmitida, dava *Crunha*, pela redução de *colo*-a-*clo*, motivada pela formação do grupo consonântico e passagem do-*o*-a-*u*-pelo contacto com a palatal *nh: cf. testemonho* (arc.) e *testemunho*, etc. (4).

Ha quem pretenda ligar o antigo nome *Clunia*, com um adjetivo grego χλουνιος—que quer dizer *referido ao cerdo ou porco* — estribado em que este animal figura como contramarca em varias moedas daquela

---

(1) Diz a *Grande Encyclopedie* s. v. *Clunia* que *Corunha-del Conde*-(nome que se escrevia *Cruña* no século XVI) deriva evidentemente de *Clunia;* a de Espasa não é tão categórica, pois restringe essa opinião com um *parece.*

(2) *Calongne sur mer* é a forma que D. Manuel Murguía traz a pág. 282 da sua citada obra, quer me parecer que, a ser assim, terá sido estropiada pelos copistas; não encontro aqui em Lisboa nenhuma edição crítica do cronista francês e por isso é-me impossivel verificar a exactidão ou não da minha suspeita. Pode ser que a adição *sur mer* servisse de distinguir esta da *Cologne* alemã, que, como se sabe, fica *sur terre.*

(3) Esta forma parece assentar não na clássica colonia, mas en *colŏnia;* daquela pela queda do *ŏ*, exigida pela formação do grupo consonântico, (cf. *aprile* etc., por *aperile)* proviria *Clōnia* ou *Clūnia*, pela passagem da *ō* a *ū*, que não é sem exemplo em latim: cf. *fūr* e *cūr*, a par do grego φώρ e do lat. arc. *quōr.*

(4) Mesmo o usar-se o artigo antes de *Corunha* está a mostrar a sua origem num susbtantivo comum ou que, sendo próprio, se tinha a consciência de não ter sido antes assim: cf. *o Porto, a Lagoa*, etc., como diz entre nós o vulgo.

cidade (1); tal opinião, porêm, afigura-se-me insustentável diante da transcrição a que atrás me refiro.

Tambên se imaginou ver no actual nome *Corunha* um representante de *columna* (2) talvez como referência á célebre torre conhecida pelo nome de *Hércules*, que ainda lá existe, mas, se á fonética castelhana não repugnaria tal evolução (cf. *lucha, puño, daño, escaño, sueño*, etc. não sucedia o mesmo com a galega, em que o grupo *mn* da *n* (cf. *dono, sono, outono*, etc.); a forma que tal palavra tomou no antigo português, e provavelmente tambêm em galego, e ainda assim não na época mais antiga, foi *coona*, que, en vários textos, aducidos por Viterbo no seu *Elucidario*, aparece, junto a manteiga, para designar uma espécie de «bica ou pão» da mesma materia, que, segundo afirma, era ainda no seu tempo muito usada na provincia do Minho.

J. J. Nunes.

PERIÓDICOS COMPOSTELANOS

EL «DIARIO DE SANTIAGO» Y SU «REVISTA LITERARIA» (1848-1849)

D. Juan Rey Romero, hijo de D. Francisco, dueño de una famosa librería compostelana (3), tuvo desde 1847 imprenta en Santiago (Rúa dêl Villar, 10), donde publicó un periódico y una revista cuyas colecciones íntegras poseemos. Llamóse aquél *Diario de Santiago* y su primer número apareció el lunes 9 de Octubre de 1848, bajo aspecto bastante agradable. Cuidadosamente impreso en buen papel, con tipos claros, cada número constaba de cuatro páginas en 4.º mayor (255 × 169 mm.), con el texto a dos columnas y cabecera adornada

(1) Assim se lê na *Enciclopedia* de Espasa, mas nos dicionarios gregos de Bailly e Alexandre não encontrei tal adjetivo, apesar de lá se afirmar ser «vocábulo usado pelos historiadores e poetas gregos».

(2) Foi o meu amigo D. Fernando Martínez Morás quem em tempo me informou da existência das duas opiniões, a que fazia vir *Corunha* de *colonia* e a que a derivava de *columna*.

(3) Desapareció en 1848, adquiriendo sus existencias los Sres. Rodríguez del Valle y Costanti. Vid. *Diario de Santiago*, núm. 65.

por un mal grabado en madera que partía el título y representaba el escudo de la ciudad. Desde el punto de vista material, era lo mejor que hasta entonces esta había conocido en periódicos, así como el primero que diariamente, salvo los domingos, veía la luz en ella.

«Ajeno a pretensiones literarias, sólo aspiraba a ser un diario de avisos», cuya necesidad, según su propietario, era de las mayores de Compostela, no tan solo para el comercio, sinó también para los estudios públicos, las artes, los oficios y los forasteros. «Un *Diario de avisos*—escribe—no solo revela el estado comercial e industrial de un pueblo, sinó que también ha llegado a ser entre nosotros una prueba irrevocable de la cultura y engrandecimiento de una ciudad. Cuando poblaciones como Barcelona, Sevilla, Málaga, Cádiz, Tarragona, Logroño y la Coruña cuentan con un periódico de este género sostenido en algunas de las poblaciones mencionadas hace tres o cuatro años, sería injusta y hasta poco lisongera a Santiago la desconfianza que pudiéramos abrigar sobre la duración y estabilidad de un *Diario de avisos*» (1).

Y a serlo se limitó, sobre todo al principio. Distribuíase en secciones fijas, empezando con el «Santo del día», cuya vida publicaba, siguiendo la oficial en que reproducía disposiciones de la *Gaceta* y de las autoridades urbanas; «Noticias locales», «Anuncios» particulares, de correos, buques y mercados y, alguna vez, «Efemérides». El impresor aprovechaba estas páginas para incluír amplios anuncios bibliográficos de obras y periódicos venales en las librerías (2) y en la misma imprenta del *Diario*.

Fué su director, en la parte literaria, el ilustre D. Antonio Neira de Mosquera, bien acreditado en esta clase de empresas, por las que en la misma ciudad había tenido (3); así, a lo menos, pensamos en vista del afecto con que alguna vez le alude, los *bombos* que le merecen

---

(1) Núm. 1, pág. 1.

(2) A saber: «Central», de Sánchez y Rúa (Villar, 61); «Circular», de Rey Romero y Cuveiro (Azabachería, 12); «Minerva» (Azabachería, 16 y 17) y de D. Pablo P. Ballesteros (Rúa Nueva, 16)

(3) Por los años de 1842 y 1843 dirigió la célebre revista *Recreo Compostelano*, el segundo periódico ilustrado gallego. (Véase acerca de él; MURGUÍA. «Los periódicos ilustrados de Galicia», en la *Ilustración Gallega y Asturiana*, II, 93 y PÉREZ COSTANTI (P.), «Historia del periodismo santiagués» (en publicación), pág. 91. Mas tarde (1851-52) volvió a dirigir otro, *El Eco de Galicia*, uno de los mejores y mejor escritos que ha visto este país.

sus producciones (1) y el hecho de haber redactado la *Revista* complemento del periódico (2).

Entre las curiosidades que pueden hallarse en él durante el año de 1848, señalaremos bastantes estadísticas demográficas, parroquiales y universitarias; noticias del célebre «Liceo de la Juventud» y de su rival «Liceo Artístico y Literario»; dos artículos sobre una aurora boreal observada el viernes 17 de Noviembre (3); la interesante lista de valor de los cereales en Santiago desde 1699 a 1848 (4); indicaciones sobre obras y mejoras en la Casa de Beneficencia; anuncio de tener preparada una descripción de la ciudad, con el título de *El viajero en Santiago,* «conversación tan entretenida como curiosa entre un viajero ilustrado y un *cicerone* instruído», obra, al parecer, de Neira de Mosquera, que no llegó a publicarse (5); las observaciones meteorológicas que incluye a partir del 4 de Diciembre y tres poesías reproducidas de otras publicaciones (6).

***

Ya se alcanza, dados su carácter y estructura, que no haya en ésta artículos firmados ni apenas trabajo de índole científica y artística. Para suplirlos, el *Diario de Santiago,* repartiría los domingos «un pliego en planas de cuartilla para la encuadernación bajo el título de *Revista Literaria*» (7) de la cual fué árbitro el citado Neira de Mosquera, sugeridor del pensamiento, a semejanza de lo que había visto hacer en la Corte a *El Globo* con su *Revista pintoresca semanal* (1844-45), a *El Español,* con la suya (1845-47) y otros (8).

(1) Véanse los números 16, 54, 58, etc.

(2) Sin embargo de lo cual, sólo hallo que le pertenezcan en este un artículo innominado sobre la conmemoración de los difuntos (núm. 22) y otro con título de «Teatro» describiendo una función dramática en homenaje a la Reina y beneficio de la Casa-hospicio (núms. 38 y 41).

(3) Núms. 39 y 40.

(4) Id. 5 y siguientes.

(5) Núm. 53.

(6) «El genio de las artes», firmada D. V. (núm. 65); tres fábulas de Hartzembusch (núm. 70) y «A una flor marchita», de F. de Rojas (núm. 71).

(7) Encabezado de todos los números hasta el 72 inclusive. Precios de suscripción en Santiago: *Diario* y *Revista* por un mes, seis reales; *Diario* o *Revista* sólos, cuatro reales; número suelto, cuatro cuartos.

(8) Hartzembusch (E.), «Periódicos madrileños», págs. 89 y 96.

Publicábase la *Revista Literaria* (1) en números de ocho páginas en 4.º español (163 × 107 mm.), impresas con los mismos tipos del *Diario;* apareció el primero en 16 de Octubre de 1848, saliendo desde entonces todos los lunes, por las dificultades de repartirla en día feriado (2). El *Diario* del siguiente anuncia varios trabajos prevenidos para incluir en ella, algunos de los cuales no llegaron a imprimirse (3); pero sí otros, con más no anunciados, la inmensa mayoría de los cuales son obra del Director, que, puede decirse, tenía acaparada la publicación.

Iníciase con un prólogo «A nuestros lectores», donde Neira de Mosquera traza el programa de la empresa que, por lo visto, consideraba duradera, haciendo a la par razonada y bien escrita defensa de la bella literatura y del periodismo. «Hasta aquí—dice—las publicaciones literarias que vieron la luz pública entre nosotros, entre las que merecen algunas particular y honrosísima mención, han ensanchado sus dimensiones contrayendo los compromisos de un periódico de recreo o estimulando las exigencias de un periódico de propaganda. Han publicado periódicos «para España»: nosotros publicaremos una «Revista literaria» exclusivamente «para Galicia». Bajo este supuesto, el periódico acogería desde el profesorado académico hasta la afición dramática, las reformas económicas, los principios científicos, las obras literarias, las costumbres locales, los acontecimientos históricos y las galas poéticas de la invención novelesca, ejerciendo independiente y templada crítica, sin rehusar la polémica ni escatimar el elogio, si bien dentro de límites prudenciales.

¡Lástima grande que no pudiese realizarse en toda su desenvoltura tan grandioso y laudable plan! Pero la *Revista Literaria* cesó pronto, suprimida desde el 1.º de Enero de 1849, cuando iba en el número 10 y dejando varios trabajos sin terminar.

Como el periódico a que correspondía, los artículos de este sema-

(1) «Revista Literaria. / «Artículos doctrinales». — «Crítica científica y literaria». — «Ar-/tículos de costumbres». — «Novelas». — «Poesías». / «Tomo 1.º/1848./Santiago/Establecimiento tipográfico de D. Juan Rey Romero, Rúa del Villar, núm. 10.»/80 págs. en 4.º.

(2) *Diario de Santiago,* núm. 7, pág. 4.

(3) Tales son: Carreteras de la provincia de la Coruña.—Importancia de la aplicación de la Historia al estudio de la Literatura.—Estado comparativo de los dos Liceos de esta ciudad.—Estado actual de la Universidad de Santiago.—Juicio crítico de las poesías del Sr. Puente y Brañas.

nario son anónimos (1); pero casi todos pertenecen al fecundo Neira de Mosquera. Aquí reprodujo algunos ya estampados en otras publicaciones, a saber: «El Cadista» (2), la introducción a «Las Ferias de Madrid» (3), «Una romería en Galicia» (4) y la reseña de los «Escritores y hombres célebres del Manual del viajero en la Catedral de Santiago» (5). Pero también añadió otros inéditos como un estudio sobre «La novela moderna» (6), «El Mariscal Pedro Pardo de Cela» (7) y «El aficionado» (8); amén de los que se quedaron sin concluir: «La romera» (9), «Las aureanas» (10) y el principio de la romántica novela «Un ángel caído; historia que parece cuento y cuento que parece historia» (11), acaso inspirada en el suicidio de Larra.

Además de estos trabajos publicó la *Revista Literaria* uno sobre «Instrucción primaria» (12) que supongo escrito por el maestro de Santo Domingo D. Ramón María de Neira y Riobóo y «Recuerdos de un médico» (13), tal vez obra de D. José Domínguez de Izquierdo. Y en la parte de actualidades se ocupa en reseñar la oración inaugural del curso académico de 1848 a 1849 leído por el catedrático D. Vicente Ozores Barrio (14) y las sabatinas «Academias» de Jurisprudencia que entonces se tenían en la Universidad (15), en anunciar la «Historia de Galicia» de Martínez Padín (16), el «El Semanario pintoresco español» (17) y varias publicaciones del editor Mellado (18).

***

(1) Sólo llevan firma una poesía de Campoamor (pág. 7) y un epígrama de Salas y Quiroga (pág. 15).
(2) Tomado de la *Revista de El Correo de Ultramar*, 1843; reprodújose otra vez en *El Eco de Galicia*, núm. 39.
(3) Madrid, Madoz, 1845, 8.°
(4) Reproducido de *El Imparcial*, 1846; volvió a publicarse en *El Eco de Galicia*, núm. 31.
(5) Madrid, González, 1847; 8.°
(6) Págs. 29 y 33.
(7) Id. 44 y 49.
(8) Id. 52 y 61.
(9) Pág. 37.
(10) Id. 17.
(11) Id. 41.
(12) Id. 13.
(13) Id. 65.
(14) Id. 9.
(15) Págs. 8, 16, 23, 31, 39, 48 y 61.
(16) Pág. 40.
(17) Id. 64.
(18) Id. 50.

En 1.º de Enero de 1849 introdujo el *Diario de Santiago* algunas reformas; «la no interrupción de los trabajos tipográficos y las diversas ocupaciones de la persona encargada de la parte literaria, han sido el móvil de estas variaciones», las cuales vienen a reducirse a elevar el precio de suscripción a seis reales al mes, en vez de cuatro y otros detalles administrativos (1) y a que «en lugar de la *Revista Literaria* hasta aquí publicada, verán la luz pública en las columnas del *Diario* varios artículos literarios, ya originales, ya copiados de los periódicos nacionales y extranjeros de mayor reputación».

Desde este día y sin perder su antigua forma y carácter, interviene más en su dirección Neira de Mosquera (2) y toma aspecto algo más literario. En la segunda etapa hallamos noticias de la clausura y liquidación del «Liceo Artístico» (3) de que el *Diario* era adversario, y algunas poesías (4) entre ellas una gallega de Alberto Camino (5), que fué el canto del cisne, pues el *Diario de Santiago* cesó con el mismo número 81, correspondiente al miércoles 10 de Enero de 1849, a los tres meses y un día de haber nacido.

«Así nosotros—dice al despedirse del público—que por ahora nos vemos imposibilitados de seguir una tarea con tanto gusto comenzada, no por falta de suscripciones, pues contamos con las suficientes, no por falta de voluntad, pues en nosotros siempre sobra para todo lo que tenga un laudable objeto, no por falta de medios, pues esta empresa tiene los suficientes, nosotros decimos: suspendamos hoy la publicación del *Diario*, prometiendo aparecerá muy pronto de nuevo, reuniendo todas aquellas condiciones que desde su principio fueron parte de nuestro pensamiento.»

En efecto, once meses más tarde, resucitó bajo el nombre de *El Santiagués*.

Armando Cotarelo y Valledor.

Compostela, Octubre 1921.

---

(1) Véase el núm. 72, pág. 1.

(2) De su pluma son el artículo «El día en que es uno célebre», sin terminar (núm. 76) y la reseña de la fiesta dramática con que el «Liceo de la Juventud» celebró el aniversario de su fundación.

(3) Núm. 77.

(4) «Sobre la tumba del malogrado joven el bachiller D. José Vizoso y Testa», por Manuel Díaz Mosquera.

(5) Núm. 81. Es un villancico que, con música de Bañeras, cantaron los niños del Hospicio en las Navidades de 1848.

LOS CANÓNIGOS DE SANTIAGO

(SEGUNDO APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Cornide y Pardo, *D. José.* — 1803. — Bautizado en San Pelayo de Beján (Villalba-Lugo) el 14 de Febrero de 1743; hijo natural de D. Manuel Cornide Saavedra y Gayoso y de D.ª Teresa Josefa Pardo Rivadeneira, oriunda de Santa María Magdalena de Matela.

Abuelos paternos: Otro D. Manuel Cornide, vecino que fué de San Andrés de Bendía y D.ª Isabel Magdalena Becerra, natural de San Lorenzo de Pousada (hija de Diego Becerra y de D.ª Inés Becerra).

Abuelos maternos: D. José López de Parga (hijo de D. Juan López de Parga y de D.ª Cecilia Saavedra) y D.ª Magdalena Pardo Rivadeneira (hija de D. Bernabé Pardo y de D.ª María Rodríguez).

Califícaseles de hijosdalgo, en la información, por la línea de los Pardo Rivadeneira.

Correa Mendoza y Sotomayor, *D. Juan.* — 1710. — Bautizado el 26 de Julio de 1678 en Santa María de Salceda (feligresía con el título de villa en el obispado de Tuy).

Padres: D. Alonso Correa y Sotomayor, de igual oriundez, «capitán de caballos», Caballero del Hábito de Santiago, y D.ª Leonor Cortés y Mendoza, natural de la villa de Noya.

Abuelos paternos: D. Gómez Correa Sotomayor, de la expresada Orden militar y alguacil mayor de la Inquisición, y D.ª Ana Pita de Sotomayor, aquél natural de la susodicha villa de Salceda y ésta, de Barbeita, en el reino de Portugal.

Abuelos maternos: D. Juan Cortés y Mendoza y D.ª Aldonza de Romay y Varela, naturales de la villa de Noya.

El pretendiente era hermano de D. Alonso Correa, Marqués de Mós, Conde de Villanueva de San Bernardo; y, —emparentado con la casa-palacio de Santo Tomé de Freijeiro (Vigo), de los Sres. Condes de Priegue—, deudo de D. Fray Francisco de Sotomayor, Arzobispo de las Charcas, y de su hermano Ilmo. Sr. D. Fray Antonio de Sotomayor, Arzobispo de Damasco, Inquisidor general que fué de España y Confesor de Felipe IV (1).

(1) Es actual dueño del referido palacio de Santo Tomé, el Sr. D. Javier Ozores, muy distinguido amigo nuestro, quien posee, entre otra interesantísima

Cotón, *D. Francisco Manuel* (Abad de Peñalta, dignidad de la S. I. de Astorga).—1758.—Recibió el agua bautismal el 12 de Diciembre de 1712 en Santa María de Beade, Encomienda de San Juan, Obispado de Tuy; hijo legítimo de D. Manuel Angel Cotón de Castro y de D.ª Inés Antonia Pardo y Ulloa, naturales, respectivamente, de la ciudad de la Coruña y de San Andrés de Camporredondo (Ribadavia).

Abuelos paternos: D. Antonio Jacinto Cotón de Castro, regidor de la Coruña y Familiar de la Inquisición y D.ª Luisa Jacinta Suárez de Marzoa y Freixomil, naturales, ambos, de dicha ciudad.

Abuelos maternos: D. Francisco Pardo de Ulloa, de San Andrés de Camporredondo y D.ª Benita Vázquez de Toubes, de Santa Eugenia de Eiras, hija de D. Bartolomé Vázquez, Familiar del Santo Oficio, dueño y Señor del coto y Pazo de Eyras, y prima hermana de D. Juan de Toubes padre de D. Antonio de Toubes, Canónigo Dignidad de Cardenal, de la S. I. de Santiago.

Crestar, *D. Gregorio Ignacio.*—1770.—Natural de San Cristóbal de Briallos (Portas-Pontevedra), en donde fué bautizado el 22 de Septiembre de 1723; hijo legítimo de D. Francisco de Crestar y doña María Ignacia de Fontenla y Gondar, naturales, aquél de Santa Marina de Arcos de Condesa y ésta, de Briallos; nieto por línea paterna, de D. Sebastián de Crestar y D.ª María García; y por la materna, de don Juan de Fontenla y de D.ª María de Gondar.

«Personas muy honradas; como antes de ahora se acreditó con pruebas que se hicieron para el Sr. Dr. D. Andrés de Gondar (1), Dignidad de Chantre actual de esta Santa Iglesia, tío del pretendiente; y las que mandó hacer el Consejo de Ordenes a D.ª María Josefa Buceta y Gondar para poder contraer matrimonio con D. Pedro Moreno de Villena, Caballero del Hábito de Santiago, con quien se casó; y otras pruebas, así para colexios como para entrar en religión».

D

Díaz de Castro, *D. Benito.*—1714.—Bautizado en Santa Marina de Bora (Pontevedra) el 17 de Diciembre de 1690. Fueron sus padres, D. Domingo Díaz de Castro, y D.ª Josefa de Pazos, naturales,

documentación de sus ilustres antepasados, la correspondencia sostenida entre el Rey Felipe IV y su citado confesor; constituyendo las *cartas autógrafas* de ambos, una colección epistolar de gran valor histórico.

(1) V. en la letra *G* de este *Apéndice*.

el primero, de la villa de Pontevedra, y la segunda de la feligresía de Bora; sus abuelos paternos, otro D. Domingo Díaz de Castro y D.ª María de Nogueira y Caamaño (1), ambos de Pontevedra; y los maternos, don Alonso de Pazos, de Santa María de Tourón y D.ª María Carballo, de la feligresía de Bora, de cuya parroquia fué cura Rector el Br. don Bartolomé de Pazos, Comisario del Santo Oficio, y hermano del expresado D. Alonso de Pazos.

El D. Domingo Díaz de Castro, abuelo paterno del pretendiente, ha sido «Recetor de número de la Real Audiencia de este Reino».

Dícese en la información, que «el padre del pretendiente, se alistó por hidalgo en Pontevedra»; y que un hermano del mismo pretendiente, pertenecía a la Orden de Predicadores, de Santo Domingo; teniendo, a la vez, dos tíos maternos, religiosos de las Ordenes Benedictina y Franciscana.

E

Espino y Andrade, *Dr. D. Andrés.*—1696.—Natural de la parroquia de Santa María del Camino de la ciudad de Santiago; hijo legítimo de Andrés de Espino ministro titular de la Inquisición y de María López de Andrade, naturales de San Martín de Dornelas y de San Juan de Recesende, respectivamente; nieto, por línea paterna, de otro Andrés de Espino, de San Julián de Piñeiro y de María Martínez, oriunda de dicha de Dornelas; y por la materna, de Pedro López, de San Pedro de Carcacía y Francisca de Andrade, de la parroquia de Sar, de Santiago.

D. Pedro Díaz, tío de María López madre del pretendiente, fué «veinte y cuatro» (regidor) de Granada.

Estévez de Castro, *Dr. D. Benito* (2) (Colegial de Fonseca; pretendiente a la prebenda Lectoral de decreto).—1726.—Bautizado en la parroquia de San Benito, de la ciudad de Santiago, el 20 de Julio de 1694; hijo legítimo de D. Diego Estévez de Castro, familiar del Santo Oficio, natural de San Adrián de Vieite (Ribadavia), y de D.ª Francisca de la Torre, de Santa María de Sar, de Santiago.

Abuelos paternos: Domingo Estévez de Castro y María Rodríguez, aquél natural de Vieite, y ésta, de Santa María de Beade.

---

(1) Fué su segundo esposo, Pedro de Miñan Piñeiro, familiar del Santo Oficio.

(2) V. en las letras *E* y *T* de LINAJES, *Estevez de Castro* y *Torre y Gil.*

Abuelos maternos: D. Andrés Ferreiro de la Torre, regidor y Alcalde ordinario que fué de Santiago (hijo de Juan Ferreiro Figueroa y María de la Torre), y D.ª María García, hija de Juan García, mercader, vecino del lugar de San Marcos, extramuros de dicha ciudad de Santiago.

D. Domingo Ferreiro de la Torre, tío del pretendiente, fué Canónigo del Real Priorato de Sar y Comisario del Santo Oficio.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará.)

UN NOTABLE ESCUDO DE LA CORUÑA

(Continuación)

Durante 1554, debieron estar las obras paralizadas en absoluto. Tal se deduce del examen de los libros del Concejo, de dicho año, en los que no aparece pagada ninguna cuenta ni tomado ningún acuerdo referente a ellas. Solo en consistorio de 24 de Diciembre se dispuso que la madera y demás materiales que se invirtieran en levantar los arcos triunfales con motivo de la visita que el Príncipe D. Felipe hizo a nuestra Capital, se vendiesen públicamente a quien por ellos más diese y el producto de la venta se gastase en las casas de Regimiento.

Esto es una prueba más de la pobreza en que se hallaba sumido el Municipio, el cual, no teniendo lo suficiente para la prosecución de los trabajos con lo que sacaba de los propios y rentas de la ciudad, de los depósitos de los carniceros y de las condenaciones de penas de consistorio, se veía obligado a echar mano de ingresos tan insignificantes como el que supone la venta del maderamen de los referidos arcos.

La venida de los Embajadores de Inglaterra, y la del Príncipe D. Felipe, que tuvieron lugar en este año, ocasionaron al pueblo tan cuantiosos gastos, que difícilmente hubiera podido soportarlos de momento, si los vecinos distinguidos y pudientes no contribuyesen con sus propios recursos —aunque en calidad de préstamo— a aliviar el aflictivo estado en que el Ayuntamiento se encontraba.

Con el fin de mejor poder solucionar la situación creada por el expuesto motivo, el Concejo, a principios del año siguiente, 1555, envió a la Corte al regidor Antonio de Salamanca a solicitar y despachar ciertos negocios y gestionar la obtención de una Real Cédula sobre 1.000 ducados mandados echar por sisa para los mencionados gastos, los que importaban el pago de las deudas contraídas, y «*para redificar las casas de Consistorio*» (1).

En virtud de la Real Cédula conseguida, pudieron activarse algo más las obras, tanto que en sesión de 12 de Julio del mismo año, se acordó comprar veinte millares de teja para cubrir el edificio, las que se habrían de pagar de los maravedís de la sisa conforme a la citada Real Cédula.

(1) *Libro de Cuentas* cit.; asiento de 17 de Abril de 1556.

También se pensó en adquirir la madera y demás materiales, y al efecto se dispuso, en Enero de 1556, que Gonzalo de Orjera, Procurador General, hiciese una relación de los valores de los referidos materiales y lo mandase pregonar por Puentedeume, Betanzos, Ortigueira y otras partes, por si había quien quisiese dar «la dicha madera y cosas a mas bajos precios».

A este llamamiento acudieron algunos pequeños negociantes y personas de oficio. Un Pedro López, carpintero, vecino de Betanzos, y un Alonso Yáñez, de Puentedeume, pusieron «en postura» las obras de carpintería, y un Fernán Becerra, el suministro de la teja que se necesitase, comprometiéndose a entregarla «de la grandor y anchor y longor de la teja vieja que está en las casas »y lonjas de esta ciudad segun la marca de ella que es señalada en la mesa del »regimiento».

Las obras todas de carpintería fueron rematadas en el Pedro López, a quien, por el obligado trámite de las fianzas, le sucedió un grave contratiempo, pues debido a una corta demora en presentarlas, los regidores, en junta de 5 de Octubre, «mandaron dar su mandamiento para que lo pongan en la carcel hasta »en tanto que cumpla lo que quedó con la ciudad». A causa de este incidente sufrieron los trabajos otra ligera interrupción.

Pero en 1557 recibieron gran impulso. En 30 de Abril ya estaba el Palacio cubierto, como lo justifica un acuerdo de igual fecha, en el que fué aprobada la venta de la teja sobrante, al precio de dieciseis reales el millar.

Se remató, en un Juan do Casal, herrero, vecino de la villa de Neda, los herrajes y clavazón que hiciese falta; se subastó la construcción de un pedazo de pared «en un arco de la casa de consistorio», y la de «una ventana de asiento» en la dicha pared y arco; se ejecutaron otras obras de menor importancia; se terminaron muchas de las que había empezadas, y se contrataron los canales, de piedra de cantería, «con su garbola que salga a la calle a donde han de correr las aguas, con su batume y todo lo mas necesario»; y el revoque y blanqueo de todo el edificio, por dentro y por fuera (1).

Con esto, y vencidas algunas nuevas dificultades, quedó el edificio —aunque no totalmente terminado— en condiciones de habitabilidad, y en su consecuencia, el Concejo, acordó trasladarse a él, dándose cumplimiento al acuerdo, en 10 de Marzo de 1558, día en que fué inaugurado (2).

---

(1) Por no alargar demasiado este APÉNDICE, y por no causar fatiga a nuestros lectores, hemos prescindido de dar cuenta detallada de las condiciones en que se efectuaron las subastas, contratos, etc., referentes a las obras, así como de los precios de los materiales invertidos en ellas. Todo esto, tan interesante para el conocimiento de la vida local en aquella lejana época, puede verse en los libros de acuerdos y de contabilidad que dejamos citados.

(2) Examinando con detenimiento los modernos Libros de Actas en lo que se refiere al proyecto y obras del grandioso Palacio Consistorial que se levanta en la Plaza de María Pita, fácilmente observaremos como la misma fatalidad presidió siempre los destinos del Municipio. Para la construcción de dicho Palacio surgieron idénticas dificultades y contratiempos que para el alzado del antiguo de la Plaza de la Harina. Señalado el solar y colocada la primera piedra en 187.., se hizo después necesario, por falta de recursos, no solo simplificar el primitivo proyecto y modificar los planos, sinó también hacer alteraciones en el lugar del emplazamiento. Y esto sucedió diferentes veces antes de empezarse los trabajos de edificación, que fué veintitantos años más tarde, a fines de 1904.

Con igual empeño que la Corporación del siglo XVI, la de nuestros días puso todos los medios a su alcance con el propósito de terminar las obras cuanto antes, pero éstas, por los mismos motivos que entonces, sufrieron diversas paralizaciones y pasaron por no pocas alternativas. Van ya transcurridos diecisiete años desde que comenzaron y en todo este tiempo el Concejo, a pesar de haberse instalado en el edificio en Septiembre de 1918, no pudo darlas por ultimadas, siendo al presente mucho aun lo que resta por hacer.

Así, y después de nueve años de continua lucha y sacrificio, vió el pueblo satisfechas sus aspiraciones, y pudo contar desde entonces con un magnífico Palacio de su propiedad, por el que tanto llevaba suspirado.

Instalados los regidores en la nueva casa, se dedicaron especialmente a proseguir las obras del interior que aun no estaban ultimadas. En ayuntamiento de 11 de Mayo se dió cuenta de que «la parede no está como debe y la escalera muy mal hecha», por lo que se determinó obligar a los fiadores de los dos contratistas-maestros, Bergantiños y López, a construirlas nuevamente a su propia costa conforme a lo pactado por éstos con la ciudad. Después se abrió una ventana mas, se trató de finalizar las obras del exterior, y se dispuso «que se notefique a gunçalo ferreno cunpla,el enlosado delante las puertas de las casas de consistorio como fiador de Vregantiños cantero».

Pero antes de que estos y otros acuerdos referentes a lo mismo pudiesen ser ejecutados, el Gobernador del Reino, D. Rodrigo Pacheco, Marqués de Cerralbo, a principios de 1560, se incautó del Palacio, y arrojando despreciativamente de él a la Corporación Popular, lo entregó a la Real Audiencia como edificio en donde con mayor decoro podía establecerse el Tribunal.

Despojado tan inícuamente de lo que era suyo, trató el Concejo de alojarse en otra casa, mas las dificultades con que tropezó fueron tantas, que tuvo que recurrir al propio Marqués para que interponiendo su autoridad, se le facilitase local en el que pudiera congregarse.

En consistorio de 21 de Febrero del mencionado año se expuso la situación creada al Municipio por dicho motivo, y se procuró buscar solución al conflicto, como todo aparece en acta de la expresada fecha, en una de cuyas cláusulas se lee: «luego en este Regimiento los dichos senores acordaron atento *que las casas de Regimiento y abdiencia desta cibdad les son tomadas y ocupadas por los senores gobernador y oidores deste Reino* que se pida al senor deste Reino que al presente esta cibdad mande que las casas en que al presente bibe jacome alonso scriuano del numero desta cibdad que son de juan lopez de andrad vecino de San pantayon se les dexen libres y entreguen para que la cibdad e justicia y rregimiento della agan enella su consistorio y abdiencia y que para esto el señor oydor mande prober e librar Dineros conque la dicha casa se haderesce y esto entre tanto que no les desocupan las casas de consistorio que al presente esta cibdad tiene o a lo les manden pagar su justo balor para con ellos conprar otra // cometiose al procurador general para que aga hazer la peticion al letrado de la cibdad conforme alo que aqui esta probeido». Pero la petición hecha con arreglo a lo acordado, no obtuvo el resultado que se deseaba.

Así pues, todos los afanes del Concejo, y todas las gestiones, gastos y sacrificios que se impuso para dotar al pueblo de un Consistorio propio, resultaron casi inútiles ante la sangrienta burla de que fué objeto por parte del Capitán General y de los Oidores del Reino. Y escusado será que recordemos, que los escudos que habían de adornar el edificio, lo mismo los reales que el de la Coruña, quedaron sin ser esculpidos por entonces debido a tan incalificable atropello.

Durante largos años permaneció la Audiencia instalada en las Casas Consistoriales, y en todo este tiempo no cesó el Municipio de reclamar contra tan despótica usurpación. Los incidentes y altercados habidos entre las dos Corporaciones en disputa de la propiedad del repetido edificio, eran continuos. No hare-

mos relación de ellos, por no estar completas las noticias debido al extravío de muchos de los Libros de Acuerdos pertenecientes a esta época, y por no extender demasiado el trabajo. Solo añadiremos que al fin, pudo el Ayuntamiento recuperar su Palacio, y que, al entrar de nuevo en posesión de él, fué cuando se procedió a labrar los escudos que ostentaba en su fachada, en el tiempo que ya en el texto dejamos indicado.

Pero el Tribunal no dejó nunca de codiciar su primitiva residencia, en la que con tanta comodidad estuviera alojado, y así, procuraba a cada paso crear conflictos al Concejo en busca de algún pretesto que le sirviese para ocupar nuevamente el Consistorio. A falta de otros se le ocurrió pedir el reconocimiento del derecho que decía tener a presenciar desde las ventanas y balcones de aquél, las fiestas y corridas de toros que solían celebrarse en la Plaza de la Harina. Negáronse los regidores a tan impertinente pretensión, y entonces la Audiencia —que en aquellas épocas ejercía un poder ilimitado— por medio de uno de sus Oidores, arrojó violentamente de su domicilio a la Corporación Municipal, recogiéndole al mismo tiempo las llaves del edificio para que no pudiese volver a penetrar en él. Sucedió este escandaloso hecho en el verano de 1660, y a la ciudad, viéndose otra vez sin casa, no le quedó por el momento otro recurso, que el de acojerse a la particular del Teniente-Correjidor D. Simón Enríquez de Novoa, para en ella poder hacer sus juntas.

A estos cambios de dueño, que al parecer eran frecuentes, tenía necesariamente que seguir el maltrato y abandono de la conservación de las Casas Consistoriales. Por esta causa, mas que por el transcurso de los años, fueron poco a poco arruinándose hasta que, en Diciembre de 1740, se vinieron al suelo en gran parte. En sesión de 17 de este mes, celebrada en la morada del regidor D. Ignacio Romay, se dió cuenta del suceso, y se acordó, «que mediante se an »caido dichas Casas, señalar para azer los Aiuntamientos y determinar las cosas »convenientes al servicio de ambas Magestades, la Casa sita en la Calle que »llaman del Príncipe en que antes de aora biuió Don Felix de Castro, Coronel »del Regimiento de Invalidos, perteneciente a la obra pia que fundo el Señor »Regidor Don Antonio Alvarez de Castro, de que es Patrono nombrado por la »Ciudad el Señor Don Pedro Simon Sanchez, quien recojió las llaues de la »referida Casa a su poder; las que dicho Señor no entregue a persona alguna por »necesitar la Ciudad de dicha Casa para el efecto referido, y disponga que a »ella desde luego se pasen los papeles del archivo de esta Ciudad...» (1).

En el mismo día fué cumplimentado el acuerdo de trasladar el Archivo a la nueva casa, según consta en diligencia que se halla a continuación del acta. Por referirse a una dependencia tan importante, y por ser breve la diligencia, copiamos ésta íntegra: «Como se pasaron los papeles del archivo a la Casa de »la obra pia.=En la Ciudad de la Coruña a Diez y siete Dias del mes de »Diziembre de mill setecientos y quarenta, el Señor Don Pedro Simon Sanchez »de Ulloa y Boado, Regidor perpetuo de esta Ciudad y Patrono por ella nom»brado de la obra pia que fundo el Señor Regidor Don Antonio Aluarez de

(1) Esta casa debía ser bastante buena. Constaba solo de un alto, estaba fabricada toda de sillería, tenía su correspondiente patín, y en el frente «su Balconada y Pilares de Canteria». Su descripción completa puede verse en los documentos de la fundación Alvarez de Castro que se custodian en las oficinas municipales. Ocupaba el solar sobre el que fué construída la actual, que es la señalada con el número 6.

»Castro, en cumplimiento del acuerdo antezedente de la Ciudad, hizo concurrir »Dos carros, y en ellos hizo conduzir los papeles del archivo de esta Ciudad que »se allauan en el Quarto separado de la sala Capitular de las Casas Consisto- »toriales y auerense aruinado y quedado dicho archivo en una pared de Canteria »con su puerta, la que quedo enel ayre y sin arruinarse; cuyos papeles se lleva- »ron y condujeron a la Casa de la obra pia sita en la Calle que llaman del Prin- »cipe donde bivio y murio Don Felis de Castro, Coronel del Regimiento de »Imbalidos, y se pusieron dichos papeles en vna Alcoba de la sala principal de »dicha Casa asta que se coloquen en Archivo donde deuen estar: y para que »conste se pone por diligencia firmolo dicho Señor Don Pedro y dello doy fee= Don Pedro Simon Sanchez de Ulloa y Boado».

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(*Continuará.*)

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

MÚSICA.—*Himno al Apóstol Santiago*, del maestro Manuel Soler y letra de Juan Bárcia Caballero.

NOGUEROL BUJÁN (Arturo).—*Parolas sobre a propiedá*. Ourense, 1918.

NOVENA *de la Santísima Virgen de los Dolores*. Coruña, 1920.

NOVO CAMPELO.—*Conferencia a cerca del clima de la villa de la Estrada como estación climatérica.*

NOVOA SANTOS (R.)—*Manual de Patología general*, 3 tomos. Santiago «El Eco de Santiago», 1916-1917-1918-1919.

NÚÑEZ.—*Guía de Santiago*. Santiago.

OBISPADO DE LUGO.—*Guía Eclesiástica de la Diócesis*. Lugo, G. Castro, 1915.

OBRAS PREMIADAS *en el Certamen Científico Sociológico celebrado el 27 de Marzo de 1916* por el «Centro Obrero de Cultura». Ferrol, «Correo Gallego», 1917.

ORDENANZAS DE LA COFRADÍA GREMIAL DE SAN JULIAN DE SANTIAGO.—*Compuesta de Herreros, Cerrajeros, Caldereros y Espaderos de los siglos XV a XVII.* (En gallego). «Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago», 1918.

ORTIZ NOVO.—*Del jardín interior; prosas aladas*. Santiago, «El Eco de Santiago», 1918.

OTERO (Carolina).—*Arte de ser hermosa*. Madrid, 1919.

OVIEDO ARCE (Eladio).—*El genuino Martín Codax, juglar del siglo XIII*, según un apógrafo trecentista de su «Cancionero». Texto literario, interpretación y crítica por... Separata del «Boletín de la Real Academia Gallega». Coruña, Roel s. a. (La parte musical véase TAFALL) (Santiago).

Informe sobre el valor de los documentos pontevedreses tomados como punto del tema «Colón Español». «Boletín de la Real Academia Gallega», 1917. (Véase para otros informes el «Boletín de la Real Academia de la Historia». Madrid).

PARDO QUIROGA (Manuel).—*El problema político*. Orense, 1920.

Pazos y García (Diego).—*Apuntes acerca de la Historia de la villa y comarca de Sárria.* Madrid, 1916.

Pita Espelosín (Federico).—*La ciudad de Brigo,* (páginas de Galicia).

Pla Zubiri (Juan).—*A Tola de Cobas,* poema.

Páramos (José G.)—*Estudios bibliográficos y críticos acerca de la prensa Tudense.* Madrid, Viuda de Pueyo, s. a.

Pardo Bazán. (Emilia).—*Cuentos trágicos.* Biblioteca Popular Renacimiento. Madrid.

Porvenir de la Literatura después de la guerra. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. Madrid.

Parnaso español *de los siglos XVIII y XIX.* (Trae poesías de Rosalía Castro y Pastor Díaz).

Pascual de Zulueta (José Luis).—*El Capitán Deschamps y sus bodas de oro marineras* (1867-1917). Biografía y recopilación de publicaciones nacionales y extranjeras, encomendada por el «Consejo de la Compañía Trasatlántica Española» con motivo de las bodas de oro del insigne marino, al publicista... Barcelona, «El Siglo xx», 1917. Véase también Rahola (Federico).

Pérez (José J.)—*Sonatas.* Puebla del Caramiñal, 1920.

Pérez Barreiro (Rafael).—*Gramática Castellana,* nueva edición. Coruña.

Pérez Costanti (Pablo).—*Apuntes retrospectivos,* trabajos variados sobre diversos asuntos, «Voz de Galicia». Coruña.

Pérez Lugín (Alejandro).—*La Casa de la Troya.* (Estudiantina). Alcanza a la 15.ª edición. Madrid.

Picadillo (Manuel M.ª Puga).—*Mi historia política.* Coruña, Tipografía Obrera, 1917.

Cocina práctica, nueva edición. Coruña.

Pita Sánchez Boado (Leandro).—*La Voz de la Raza. Idearium de un aldeano.* Madrid, 1919.

Ponte Ayude (Manuel).—*Compendio de Historia Sagrada,* 3.ª edición. Coruña, 1920.

Ponte Blanco (Francisco).—*A través de España;* ligeras impresiones. Recuerdos de un viaje por tierras solares con prólogo de Ramón Fernández Mato, epílogo de Antonio Rey Soto y dibujos de Fernando Cortés. Coruña, Garcybarra, 1917.

Portal Fradejas (José).—*Discurso en los Juegos Florales de Ferrol.* Ferrol, 1919.

Porteiro Garea (Luis).—*A los gallegos emigrados,* folleto de propaganda da Irmandade da Fala. Cruña, Papelera Gallega, 1918.

Discurso de... ô fundare a «Hirmandade» en Santiago. Cuadernos de propaganda da Hirmandade da Fala. Barcelona, Hijos de Domingo Casanova, s. a.

Porto Rey (Francisco).—*Fermosinda,* novela de costumbres gallegas y escrita en gallego. Arosa, 1918.

E. C. A.

SECCION OFICIAL

JUNTA EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE 8 DE AGOSTO DE 1921

Se celebró en la sala de actos de la «Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos», de la Coruña, a las seis de la tarde, con objeto de recibir, como Académico de Número, al electo D. Félix Estrada Catoira.

Ocupaba el centro de la mesa presidencial el Ilmo. Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena, Obispo Auxiliar de la Diócesis, quien tenía a su derecha al Ilmo. Sr. D. Manuel Lago González, Obispo de Tuy y Académico de Número, que presidió la Junta por delegación del señor Murguía, el cual no pudo asistir a causa de su mal estado de salud; a D. Andrés Martínez Salazar, D. Eladio Rodríguez González, Secretario de la Corporación; y D. Manuel Lugrís Freire; y a su izquierda, al Excmo. Sr. D. Manuel Linares Rivas, Senador del Reino y Numerario de la Real Academia Española; D. Francisco Ponte Blanco, Presidente de la «Reunión de Artesanos»; D. Manuel Fernández Lapique, Teniente Coronel de Estado Mayor, en representación del Excmo. Sr. D. José Pulleiro, Gobernador Militar de la Plaza; D. Luis Peña Novo, en representación de D. Juan González Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña, y D. Eugenio Carré Aldao.

En los demás puestos figuraban los señores Académicos de Número, Correspondientes y Adjuntos residentes en la capital.

Concurrieron al acto una comisión del Ilmo. Cabildo de la Real Colegiata, compuesta de los Canónigos Sres. D. Jacinto Piñeiro y don Egidio Pérez Nieto; los rectores de las parroquias Sres. Sández, Riveira, Leiceaga y Rivera; D. José Beleín en representación del Sr. Comandante de Marina; representaciones del Instituto General y Técnico, Escuela Superior de Comercio, Escuela de Náutica, Escuela Normal de Maestras, Real Academia de Bellas Artes, Escuela de Artes y Oficios, Irmandade da Fala, y Asociación de la Prensa; Presidentes del Colegio Médico, Real Academia de Medicina, Universidad Popular, Instituto de Estudios Gallegos, y Cántigas da Terra; Delegados Regios de Bellas Artes y de Primera Enseñanza, comisiones y representaciones de la Prensa Periódica, de las Sociedades de recreo y de otras diversas Entidades.

Asistió también un numeroso y selecto público entre el que figuraban muchas y distinguidas damas.

Abierta la sesión, y cumplidos los preceptos reglamentarios, los Numerarios Sres. Lugrís y Rodríguez González, bajaron a buscar al Sr. Estrada que se hallaba entre el público, acompañándolo hasta el estrado.

Previa la venia correspondiente, el recipiendario dió lectura a su notable *Discurso:* «Algunas consideraciones sobre la transcendencia que para la transformación del estado social de Galicia tuvo el reinado de los Reyes Católicos», a la terminación del cual fué calurosamente aplaudido.

Contestó al Sr. Estrada, el Sr. D. Juan Bárcia Caballero, cuyo excelente *Discurso,* mereció también iguales aplausos al finalizar su lectura.

Seguidamente se posesionó de su cargo el Sr. Estrada Catoira, imponiéndosele la Medalla académica por el Sr. Presidente, recibiendo un abrazo y la cordial enhorabuena de éste, de todos sus compañeros y de parte del distinguido público que llenaba el salón.

JUNTA EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1921

Se verificó en el mismo local que la anterior, principiando a las siete de la tarde, con el fin de dar entrada en la Academia, como Numerario, al electo D. Francisco Ponte Blanco.

Fué presidida por el Sr. D. Andrés Martínez Salazar por enfermedad del Sr. Murguía. Tenía el Sr. Presidente a su derecha, a los ex-Ministros de la Corona Excmos. Sres. Marqués de Figueroa y don Julio Wais, y a D. Rafael Pérez Barreiro; y a su izquierda, a los Excmos. Sres. D. Antonio Alcántara, Gobernador Civil de la Provincia, y D. Manuel Linares Rivas, Senador del Reino; D. Eladio Rodríguez González, Secretario de la Academia; D. Félix Estrada Catoira y don Manuel Lugrís Freire.

Hallábanse también presentes los demás Académicos de Número residentes en la localidad, y los Correspondientes y Adjuntos en la misma.

Asistieron a la solemnidad, una comisión del Cabildo de la Real e Insigne Colegiata de la Coruña, el párroco de Santiago, representaciones de la Real Academia de Bellas Artes, Instituto General y Técnico, Escuela de Artes y Oficios, Director de la Escuela de Comercio, Sr. Fariña; D. Gerardo Abad Conde, Director de la de Náutica, y doña Mercedes Tella, Directora de la Normal de Maestras; Asociación de la

Prensa, Irmandade da Fala, Sociedades de recreo, Prensa Periódica y otros centros culturales; Presidentes del Instituto de Estudios Gallegos, Real Academia de Medicina, Colegio Médico, Universidad Popular, y Cántigas da Terra; Delegados Regios de Primera Enseñanza y Bellas Artes; el ex-Alcalde de la Coruña D. Juan Sánchez Anido, y numeroso y distinguido público entre el que figuraban muchas señoras.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y después de darse cuenta de lo preceptuado en los Estatutos, los Académicos de Número señores Estrada Catoira y Lugrís Freire salieron a buscar al recipiendario, que se hallaba esperando en el salón, y le acompañaron hasta la tribuna que le estaba reservada.

El Sr. Ponte y Blanco leyó su hermoso y documentado *Discurso:* «Breves consideraciones acerca del Arte y de los estilos a través de las civilizaciones», por el cual fué muy aplaudido al finalizar su lectura.

Fué contestado dicho *Discurso,* con otro magnífico del Sr. D. Manuel Amor Meilán, que mereció asimismo calurosos aplausos al terminar de leerlo.

Luego el Sr. Martínez Salazar dió posesión de su cargo al señor Ponte, a quien abrazó y felicitó, recibiendo también el nuevo Académico las más afectuosas enhorabuenas de todos sus compañeros y de parte del escogido público que presenció el acto.

COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO HISTÓRICO DO MINHO DANDO EL PÉSAME A LA ACADEMIA POR EL REVÉS SUFRIDO POR ESPAÑA EN EL RIF, Y HACIENDO VOTOS POR EL TRIUNFO DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS.

La mencionada Corporación portuguesa, que tan estrechas relaciones sostiene con esta Colectividad, ha sentido como desgracia propia la sufrida por España en el Norte de Africa en el pasado mes de Julio.

En una de sus sesiones, celebrada poco después de los trágicos sucesos, acordó hacernos presente aquellos sentimientos, al propio tiempo que sus vivísimos anhelos por la victoria del Ejército español en Marruecos.

El oficio en que se nos entera del citado acuerdo, dice así:

«Viana-do-Castelo, 3 de Setembro de 1921.

Excmo. Senhor D. Manuel Murguía, M^mo^. Presidente da Real Academia Galega:

Tenho a distinta honra de comunicar a V. Ex.ª que da acta da sesão

solene do Instituto Histórico do Minho de 15 de Agosto ultimo consta o seguinte:

«Referindo-se às operações de Marrocos e ao revés de Espanha, o sr. Presidente proferiu magoadas palavras de pesar pelo sucedido e, afirmando a sua arreigada simpatia pela nação-irmã, formulou todos os votos pela vitória das suas armas.

«O sr. coronel Sarmento associou-se às palavras do sr. Silva Campos, demonstrando que o triunfo da Espanha é o triunfo da Raça e da Civilisaçao».

Apresento a V. Ex.ª a sincera expressão do meu mais alto respeito.

Saúde e Fraternidade.

O Secretario-Perpetuo:
Julio de Lemos.»

Agradecemos con toda el alma las consoladoras y sentidísimas frases que prodiga a España la ilustre Sociedad lusitana.

EL MUSEO DE LA ACADEMIA

Donativo de dos esculturas procedentes del extinguido monasterio de Sobrado

La Academia acaba de enriquecer su colección artística con otras dos nuevas obras que nuestro particular amigo, tan amante de las glorias del país, D. Manuel Losada, ha cedido con destino a nuestra Institución.

Trátase de dos tallas de 1'70 y 1'65 metros de alto, respectivamente, que pertenecieron a la célebre abadía cisterciense de Santa María de Sobrado, las cuales durante más de sesenta años, han permanecido, en unión de otras varias, tiradas y abandonadas en una pajera de una casa de dicho pueblo, hasta que ahora fueron recogidas por el expresado Sr. Losada.

Hállanse en un estado de bastante deterioro, mutiladas y sin pintura, pero no por eso perdieron del todo su gran valor artístico.

Una de ellas, representa un Santo Apóstol. Formaba parte de aquel famoso retablo del Altar Mayor de la iglesia de Sobrado, grandiosa obra que el ilustre abad D. Fr. Narciso de la Mata encomendó a los mejores artistas de España, en 1770, y cuyo costo total alcanzó la

suma de unos 14.000 duros, cantidad extraordinaria para aquellos tiempos.

Débese al insigne escultor gallego José Ferreiro, quién, en unión de su suegro José Gambino, labró todas las efigies, láminas y adornos del retablo, en número de treinta y seis las primeras, entre las que se hallaban once Apóstoles, uno de ellos, el que acaba de ingresar en nuestros locales.

Para conocimiento de nuestros lectores insertamos la fotografía del busto de la imagen en cuestión.



La otra escultura—de autor desconocido—algo mejor conservada que la anterior, pero de menos valor artístico, representa, al parecer, un Santo de la Orden.

Damos las más sinceras y expresivas gracias al Sr. Losada por su patriótica generosidad.

Fot. de A. del Castillo.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña